

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

155 *BARCELONA*

Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona, dicto el presente Edicto al objeto de dar publicidad al Auto de Declaración de Concurso y la conclusión del Concurso por insuficiencia de masa activa dictado por este Juzgado:

Número de Asunto.- Concurso 943/2014 Sección E.

NIG.-08019-47-1-2014-8007792.

Fecha del Auto de Declaración y Conclusión.-3-12-2014.

Clase de Concurso: Voluntario/Abreviado..

Entidad Concursada.- Carwash Spain, S.L., con domicilio en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), Gran Vía, 21, sótano tercero derecha, con CIF n.º B-62549852.

Barcelona, 3 de diciembre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140062855-1